

RESOLUCION DE ALCALDIA N.º 0287-2023-MDB

Bellavista, 01 de diciembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, la abogada Verónica Cecilia Toledo Canales ha sido designada en el cargo de confianza de Gerente de Asesoría Jurídica, a partir del 1º de diciembre de 2023;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Bellavista; por lo que se hace necesaria su encargatura para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Encargar a partir del 1º de diciembre de 2023, a la abogada Verónica Cecilia Toledo Canales, Gerente de Asesoría Jurídica, en adición a sus funciones, las funciones del cargo de Gerente de Fiscalización y Control de la Municipalidad Distrital de Bellavista, hasta la designación del titular.

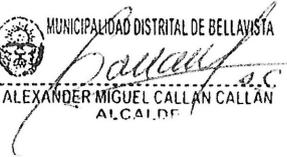
ARTÍCULO 2.- Notificar la presente Resolución de Alcaldía al interesado con las formalidades de ley.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Sub Gerencia de Personal, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. Javier Mario Copán Leyva
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
ALCALDE